

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0003948/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 607/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 65 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4077 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 607/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Adela FERNÁNDEZ, Leg. N° 30393, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Estudio de Reactividad y Síntesis de compuestos orgánicos y Organometálicos. Química supramolecular, mecanismo y aplicaciones, del Departamento de Química Orgánica a partir del 7 de Julio de 2016 y por el término de cinco años.

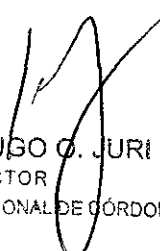
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

816